

DECRETO NÚMERO 0215 de 2017

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a la **Hermana ÁNGELA VAQUERO FRANCO**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que la **Hermana ÁNGELA VAQUERO FRANCO** se ha dedicado al servicio como Misionera del Divino Maestro, destacándose por su calidad humana y ejemplo desde hace más de 40 años, poniendo al servicio de la comunidad académica del Instituto Gabriela Mistral de Bucaramanga, su vida religiosa y su vocación docente.

Que la **Hermana ÁNGELA VAQUERO FRANCO**, ha colaborado desinteresadamente con su lucha por fomentar una Educación Pública de alta calidad y ha orientado su gestión motivada por su anhelo de dar lo mejor en pro del beneficio de la educación de la población más necesitada.

Que los valores, la disposición y el espíritu de servicio hacen de la **Hermana ÁNGELA VAQUERO FRANCO** un verdadero referente para las nuevas generaciones, por su dedicación a la misión académica y social, que busca proteger la dignidad de las comunidades más vulnerables para construir una sociedad más justa y equitativa, y la hacen justa merecedora de la nominación al reconocimiento Colombiana de Oro.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, a la **Hermana ÁNGELA VAQUERO FRANCO**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2017.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga